

EDITORIAL

Pregrado y Postgrado

El panorama actual de la formación de odontólogos es motivo de legítima preocupación para todas las instituciones representativas. Ello no significa querer invadir por nuestra parte lo que es jurisdicción universitaria, pero lo que sí es indudable que atañe a nuestro ámbito, desde el mismo momento que repercute en la atención odontológica de la población y hace al desenvolvimiento de las tareas profesionales.

Pensamos que es una responsabilidad que compete a las autoridades universitarias concretar una reestructuración que deberá evaluar la oferta cuantitativa y cualitativa para una demanda que no aumenta, definiendo criterios con respecto al ingreso, relación docente alumno, evaluación enseñanza aprendizaje, arancelamiento, etc.

Las entidades acompañarán el cambio, ofreciendo las mayores posibilidades con correctos y completos cursos de postgrado, que tendrán como objetivo primordial el perfeccionamiento y la especialización.

El individuo que se dice demasiado viejo para aprender cosas nuevas, probablemente siempre lo fue.

Anónimo